



La belleza de la feminidad en Edith Stein
Sem. Guillermo Santiago Salinas
Dios y el hombre, vol. 3, n. 2, e046, 2019
ISSN 2618-2858 - <https://doi.org/10.24215/26182858e046>
<https://revistas.unlp.edu.ar/DyH/index>
Cátedra libre de pensamiento cristiano – UNLP
Seminario Mayor San José
La Plata, Buenos Aires, Argentina

LA BELLEZA DE LA FEMINIDAD EN EDITH STEIN

Una opción al feminismo cristiano

The Beauty of Femininity on Edith Stein
An Option for a Christian Feminism

Sem. Guillermo Santiago Salinas

guillermosalinas@ufasta.edu.ar

Seminario Mayor San José – La Plata – Argentina

Resumen

En sus ensayos y conferencias sobre la mujer, Edith Stein ofrece una verdadera descripción de la especificidad femenina. En este artículo realizamos un breve análisis de sus afirmaciones filosóficas y teológicas acerca de la estructura interior de la mujer, para descubrir la belleza de la feminidad, la cual sería la base para un feminismo cristiano.

Palabras clave: Feminidad; especificidad femenina; feminismo; teología feminista.

Abstract:

In her essays and conferences on women, Edith Stein offers a truly description of feminine specificity. In this article we make a brief analysis on their philosophical and theological assertions on woman inner structure, to uncover the beauty of femininity, which would be the basis for Christian feminism.

Key words: Femininity; feminine specificity; feminism; feminist theology.

Recibido: 14/06/2019

Aceptado: 16/10/2019

Publicado: 28/11/2019



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Introducción

En medio de nuevas corrientes de pensamiento, la fe cristiana ha sido mitificada y estigmatizada, incluso en torno de la cuestión de la persona humana y su defensa. Debido a esto, nos corresponde, como católicos, dar razones de nuestra fe, que comporta la permanente defensa de la dignidad humana.

Así, en medio de la lucha por el desarrollo cultural de las sociedades occidentales contemporáneas, la inquietud por la cuestión de la naturaleza femenina, a veces planteada como “¿qué se siente ser mujer?”, busca una respuesta en realidad a la interrogante: “¿qué es lo que hace a la mujer ser mujer?”

La concepción feminista corriente, basada en la divulgación de filosofías reivindicatorias, es presentada erróneamente, en determinadas circunstancias, como la única posible¹. Y la pregunta por el rol familiar, sociocultural, político y laboral de la mujer parece haber sido superada al homologar el ser femenino al masculino y reducir su plenitud a la libertad absoluta y la autodeterminación individualista, ideales propios del mundo posmoderno.

Ante esto, no podemos olvidar cómo, dentro del cristianismo, surgieron y continúan surgiendo personalidades que tienden nuevos puentes entre la cultura y la fe católica. En tal sentido, Edith Stein (Breslau, Alemania, 1891 - Auschwitz, Polonia, 1942)², filósofa de origen judío, posteriormente feminista sufragista atea y luego monja carmelita, mística católica y mártir, canonizada en 1998, con sus diversos escritos acerca de la problemática de la mujer, sigue iluminándonos para la construcción de un sólido feminismo cristiano. Su pensamiento, tan cordialmente comprometido con la vida de las mujeres de su época, continúa siendo fuente clara y vital que articula fe y compromiso con el orden natural.

El pensamiento steiniano en torno de la mujer –desarrollado sistemáticamente entre los años 1928 y 1933– se basa, fundamentalmente, en la búsqueda del núcleo central de la persona humana y en el encuentro personal

¹ Dicho feminismo, ligado mayormente al Women’s Liberation Movement, sustenta su pensamiento desde aportes de las escuelas idealista, marxista, liberalista y existencialista (siendo su mejor exponente Simone de Beauvoir). Para un mejor análisis sobre el tema véase Hauke, 2013, pp. 9-37.

² Para los datos biográficos cf. Stein, 2002C; Batzdorff, 2001.



con Dios, no solo a través del mundo exterior, sino también mediante la exploración del mundo interior de la persona (cf. Stein, 1994, pp. 360-361). En contraste con los nuevos posicionamientos teológicos referidos a este tema³, la santa católica no se aleja del desarrollo teológico previo a ella, sino que se sirve de él, utilizando todos los recursos propios de las escuelas filosóficas –la fenomenológica y la neotomista– en las que basa su postura.

A lo largo de este escrito realizaremos un breve análisis de su pensamiento, o sea, sus afirmaciones filosóficas y teológicas acerca de la estructura interior de la mujer, para lograr una síntesis capaz de fundamentar un auténtico feminismo cristiano.

1. Desmitificando la fe

1.1. La relación entre los sexos en el Antiguo Testamento

La relectura e interpretación del Antiguo Testamento en torno a la cuestión de la relación entre los sexos⁴ es quizás uno de los desafíos más problemáticos, si se desea una comprensión adecuada que no derive en una lectura anacrónica. Y una de las lecturas más importantes –si no la más importante, y tal vez también controversial–, para una correcta fundamentación de la antropología teológica, es el relato de la Creación y, más en concreto, la creación del ser humano.

³ Para un acercamiento a esta postura teológica feminista llamada “teología antipatriarcal”, ver Boff, 2015; o Lucchetti Bingemer, 2018.

⁴ Tomando las palabras de la autora, el modo común de hablar distingue entre género masculino y femenino, pero hay el problema de si *género* en este sentido y *género* en sentido lógico significan lo mismo. Por otro lado, puede ser entendido ideológicamente de manera diversa. La autora preferiría la terminología *especie* (*Spezies*) o *forma* (*Form*) en lugar de *género* (*Genus*). Nosotros utilizaremos el término *sexo* en el mismo sentido que ella utiliza *especie*. Este término designa aquí algo fijo, que no cambia. En la medida en que se trata de una forma interior, a tales influencias se le ponen límites. La forma interior o especie circunscribe un arco de juego dentro del cual el tipo (*Typus*, aquello que no es inalterable, que cambia y sucede según lo prescribe la forma, a modo de –en lenguaje aristotélico– cambio accidental) puede variar: está bien claro, pues, que la pregunta por la especie *mujer* es la pregunta básica de todas las preguntas sobre la mujer. Si existe una especie semejante, entonces no podrá ser cambiada por ninguna alteración de las condiciones de vida, de las relaciones económicas y comerciales, y de la propia actividad, que son, por su parte, cambiantes (cf. Stein, 2006, pp. 204-206). Dicho esto, no nos extenderemos más en cuestiones terminológicas debido al espacio.

E. Stein presenta una lectura profunda –y en comunión con el Magisterio⁵– de los textos sagrados respecto de la relación que han vivido ambos sexos a través de los siglos, habiendo encontrado en las Sagradas Escrituras “una guía para la recta interpretación del material que nos ofrece la misma vida” (Stein, 2002B, p. 134), descubriendo que nos sirven para una verdadera concepción de la naturaleza de los sexos. Así es como desvela el principio de armonía de los sexos, revelado en la voluntad misma del Dios que crea al hombre varón y mujer de forma “en que las dos partes se corresponden; pero no en un sentido pleno, sino de tal modo que se completen” (Ibid., pp. 122-123). Es decir, varón y mujer creados a imagen de Dios, pero cada uno en semejanza de una perfección diversa. Aquí residen también las naturales tendencias del varón y la mujer en su obrar en relación con lo que está dentro y fuera de ellos (dichas tendencias serán tratadas en el punto 2.2).

Comprendiendo que el relato apunta a la distinción de sexos según la complementariedad entre varón y mujer, Stein indica que la violencia entre sexos tiene su origen en el pecado mismo (Ibid., pp. 124.146) y no en la posterior interpretación del texto. Mujer y varón vivían antes del pecado original en una relación de comunión perfecta con Dios y todo lo creado, hasta que hirieron el amor que los unía a Dios y, por consecuencia, la relación con lo existente en su entorno. Sobre esto la teóloga alemana es clara al decir:

Después del pecado, la relación cambió, de la unión de amor se pasó a una unión de dominio y sumisión, siendo desfigurada por la concupiscencia (Ibid., p. 134).

La profunda realidad del pecado, es decir, de la herida condición humana, es la verdadera causa que atraviesa todo acto de violencia entre el varón y la mujer, toda tendencia de detrimento de la integridad de su persona:

⁵ Más específicamente sobre el tema de la mujer, puede verse el magisterio de san Juan Pablo II: *Mulieris dignitatem* (1988) y *Carta a las mujeres* (1995). También, *Catecismo de la Iglesia Católica* (CEC 355-400). Cabe decir que todo este desarrollo es posterior, pero útil para rever el pensamiento de Stein.



La degeneración específica del hombre es la de tender a un dominio brutal (sobre todas las criaturas, y especialmente sobre la mujer) y a hacerse esclavo por el trabajo, hasta la atrofia de su condición humana. La degeneración específica de la mujer es la vinculación esclava al hombre y el hundirse del espíritu en la vida corpóreo-sensual (Stein, 2006, p. 140).

1.2. Novedad evangélica

Contra el reduccionismo que podría hacerse al tener una mirada puramente pesimista acerca de la naturaleza humana, Stein no deja de anunciar: “La redención pretende restaurar el orden originario” (Stein, 2002B, p. 134). ¿Cuál orden originario? El orden de la armoniosa complementación entre los sexos masculino y femenino, fundada en el amor. Cristo devuelve, con su entrega de amor a la humanidad entera, lo que ha de necesitarse para una relación ya no de naturaleza caída, sino de naturaleza purificada del pecado original; para esclarecer esto último apela Stein a san Pablo en su carta a los gálatas: “Los que os habéis bautizado en Cristo os habéis revestido de Cristo, de modo que ya no hay (...) ni hombre, ni mujer, ya que todos sois uno en Cristo Jesús” (Ga 3, 27-28).

Jesucristo lleva a la persona humana a su plenitud. Y en esto Stein insiste:

El orden de la redención restaura las relaciones primitivas y hace posible, cuando se hace personal, la armoniosa colaboración y la concorde distribución de las funciones de la actividad profesional (Ibid., p. 147).

Es decir, llega a ligar la obra redentora de Cristo, en sus consecuencias salvíficas directas, con la relación entre los sexos incluso en sus labores personales domésticas y extradomésticas (sobre esto, véase el punto 2.4.1). El evangelio de Jesús es una novedad en la misma persona de Cristo, que con sus obras y enseñanza significó y realizó (Ibid., p. 133) un verdadero y profundo cambio de la posición de la mujer y la mirada de la feminidad que, tanto varón como mujer misma, tenían previamente al cristianismo⁶.

⁶ Cristo, “superando las normas vigentes en la cultura de su tiempo, tuvo en relación con las mujeres una actitud de apertura, de respeto, de acogida y de ternura. De este modo honraba en la mujer la dignidad que tiene desde siempre, en el proyecto y en el amor de Dios” (cf. Juan

1.2.1. *María, presencia fundamental*

Dentro de la novedad del Evangelio, encontramos el papel fundamental de María en el plan de la redención. Ella fue elegida para ser Madre de Dios y “corazón de la Iglesia” en una sociedad que hoy consideraríamos radicalmente patriarcal –lo “acorde” a su época–. Pilar sumamente importante de la fe católica, esta mujer, dice Stein, es “Madre en sentido real y eminente, en un sentido que trasciende la maternidad terrenal” (Ibid., p. 159). Contra toda mirada que juzgue a la Iglesia como patriarcal, la presencia insustituible de María, mujer y Madre, en la fe católica desmitifica *per se* cualquier prejuicio acerca de una supuesta visión subyugada de la mujer en la Iglesia:

María (...) por su especial unión con Cristo necesita un ligamen real con todos los miembros de la Iglesia. (...) Y así como el corazón de una mujer nutre y sustenta todos sus órganos corporales, así podemos creer que María colabora allí donde una mujer cumple con su misión femenina, igual que está presente la colaboración de María en todas las actividades de la Iglesia (Ibid., pp. 159-160).

1.2.2. *La Iglesia, esposa de Cristo*

Por otro lado, a la Iglesia misma se le adjudica el nombre de Madre y Maestra, que, como esposa de Cristo, imita el actuar del Verbo encarnado viendo cómo “él acogió a las mujeres para su servicio y el de los suyos, y que entre sus discípulos y más íntimos confidentes había también mujeres” (Ibid., p. 151). Ya en la Iglesia primitiva la mujer ejercía una múltiple actividad, tanto caritativa como testimonial –y martirial– y consagrada, fuera en el servicio litúrgico como en los demás oficios (cf. Ibid.). Stein lo reconoce y, con esto, argumenta respecto de la introducción del sacerdocio femenino, tema presente en su época, y ya definido desde la primitiva Iglesia. En este último punto, Edith es clara al destacar que las diferencias no significan carestía, sino un enriquecimiento en las vocaciones específicas del varón y la mujer (dos expresiones diversas de unión con Cristo). La cuestión del sacerdocio femenino no la trata sino a la luz de la Sagrada Tradición y las Sagradas Escrituras, que,

Pablo II, 1995B, p. 6). Sobre esto, ver *Carta Apostólica Mulieris Dignitatem* (cf. Juan Pablo II, 1988), *Carta a las mujeres* (cf. Juan Pablo II, 1995) y *Las mujeres al servicio del Evangelio* (cf. Benedicto XVI, 2007).



íntimamente unidas y compenetradas, constituyen el depósito sagrado de la palabra de Dios (cf. Documentos, 1976, pp. 123-124⁷). Con esto no niega la consagración femenina –fuera del sacramento del Orden Sagrado–, sino que agrega:

Él quiso unirse a una mujer más estrechamente que a otro ser sobre la tierra; la ha conformado tanto a su imagen como a ningún otro ser antes o después; y le ha dado en eterno un puesto en la Iglesia al que nadie puede aspirar; así Él ha llamado en todos los tiempos a las mujeres a la unión más íntima con él, para que anunciaran su amor (Stein, 2002B, p. 152).

2. Interioridad de la mujer

2.1. Principios en la comprensión de su ipseidad

Stein, en su búsqueda del conocimiento íntimo de la estructura personal del ser humano, concibe el alma como "*anima forma corporis*"⁸, principio que configura el cuerpo de la mujer, evocando a la evidencia fisiológica –en dirección hacia la ontológica– para afirmar con determinación:

Allí donde las potencias están configuradas de un modo tan profundamente distinto – en todo el conjunto de la naturaleza humana –, allí también debe darse un tipo distinto de alma (Stein, 2006, p. 26).

⁷ *Constitución dogmática Dei Verbum sobre la Divina Revelación*, 9-10, del Concilio Vaticano II.

⁸ "El alma es la forma del cuerpo" (cf. S. Th. Ia. q.75. a.5). El término "forma", tomado de la filosofía escolástica y tomista –y en este caso, el axioma de santo Tomás de Aquino–, debe entenderse en sentido de una forma interior, que determina la estructura de una realidad (cf. Stein, 2006, p. 204). De dicho axioma desprende Stein aquí la especificidad femenina, y no la individuación de la persona –cuyo principio es el cuerpo en cuanto que materia, y cuya forma es el alma (cf. S. Th. Ia. q.75. a.4)–. Asimismo, el alma humana, común para varón y mujer, puede tener, para Stein, expresiones diversas en cada individuo, lo cual abre la posibilidad a reconocer una especie de alma masculina y femenina (como realidad dual). Con esta posibilidad como base, es posible desentrañar una vocación específica para cada sexo (cf. Meis Wörmer, 2009, p.758). En esto seguimos la hermenéutica de Anneliese Meis Wörmer SSpS.

Toda explicación de la especificidad femenina⁹ resulta insatisfactoria si no asume íntegra su existencia, su vida interior y exterior, conociendo su desenvolvimiento a partir de un centro vital, psíquico y anímico (*Gemüt*¹⁰).

Junto a esta clave de comprensión fundamental, Stein, en el mismo desarrollo de su pensamiento, nos devela una segunda clave: tanto la masculinidad como la feminidad, el varón y la mujer, se distinguen y comprenden por referencia recíproca¹¹; hace falta abarcar con amplia mirada ambas realidades, pues una ilumina la otra y, de esta forma, nos permiten reconocer lo específico de cada sexo, aquello que los hace ricos en su distinción.

2.2. Diferencias específicas

No sólo el cuerpo está estructurado de forma distinta, no solo son distintas algunas de las funciones fisiológicas, sino que toda la vida corporal es distinta, la relación de cuerpo y alma es distinta, y dentro de lo anímico la relación de

⁹ Bajo el término de *especificidad femenina* comprenderemos la ipseidad de la mujer, la *especie del alma femenina* (*die Spezies Frau*), su *especificidad anímica* (*seelische Eigenart*). En torno a este concepto trata la autora la necesidad de esgrimir una metodología de "elaboración seria y científica": rechazando la vía de la afirmación de la especificidad a través de un tratamiento científico-experimental (fisiología, psicología, sociología), propone la pertenencia de esta cuestión al conjunto de la antropología filosófica (que abordara fenomenológicamente –incluso valiéndose de recursos externos a la fenomenología–) y a la antropología teológica (por la que avanzará en busca de una mayor iluminación en el tema, emprendiendo la vía de la *analogia entis*) (cf. Meis Wörter, 2009, pp. 747-750.765). Debido al espacio –aun cuando la cuestión en la autora es determinante– dejaremos hasta aquí lo referente a metodología.

¹⁰ Por *Gemüt* (puede traducirse por *facultades afectivas*, *alma*, *ánimo*) entendemos la disposición interior del ánimo, constituida por las potencias anímicas (inteligencia y voluntad), en la que la persona se confronta con el mundo –y consigo mismo– recibido intelectivamente y captado volitivamente (y aquí es de fundamental necesidad remarcar el aspecto de *alteridad* del concepto, base de la *empatía –Einfühlung–*). Dicho contacto, que se expresará por caracteres inmediatos, en grado cuantitativo y cualitativo, del estado de ánimo personal, según el *impacto* capaz de producirse. Este descubre la diferente distribución y desarrollo de las potencias en el varón y la mujer. El término, designado también *ápice*, evoca cierta similitud a la noción de genio. San Juan Pablo II usa la expresión "genio femenino" para ofrecer una intelección adecuada de la cuestión de la mujer y como tal los documentos magisteriales la aplican desde *Mulieris Dignitatem* en adelante (cf. Meis Wörter, 2009, pp. 759-763).

¹¹ Esto se fundamenta: la esencia del ser humano, entendida como realidad "doble" o "dual" (es decir, varón y mujer), "alcanza a expresarse de dos modos diversos; y de que solo la totalidad de su constructo esencial evidencia su troquelado específico. No sólo el cuerpo está estructurado de forma distinta, no solo son distintas algunas funciones fisiológicas, sino que toda la vida corporal es distinta, la relación de cuerpo y alma es distinta, y dentro de lo anímico, la relación espíritu y sensibilidad, así como la relación de las fuerzas espirituales entre sí" (Stein, 2006, p. 228).



espíritu y sensibilidad, así como la relación de las fuerzas espirituales entre sí (Ibid., p. 228).

Stein no plantea un argumento que nos conduzca a pensar sólo como distintas las actividades externas de varón y mujer, sino un despliegue diferente de su ser desde lo más profundo, desde las fuerzas del espíritu¹² (*die geistigen Kräfte*, cf. Stein, 1959, p. 138). Detecta en la mujer un “armónico desarrollo de las energías”, mientras que en el varón descubre un “crecimiento de algunas energías en orden a actividades muy intensas”.

A partir de aquí, podremos comprender mejor la especificidad de la mujer, la cual despliega su ser por entero, es decir, su total energía, su completa humanidad (cf. Sanguineti, 2004, p. 28¹³). Ella se dirige a lo personal vital y a la totalidad, capaz de acompañar cuidadosa y perspicazmente la maduración del ser humano que le rodee: actitud que nace de su deseo natural, propiamente maternal. Se añade a esto que su conocimiento natural sea en mayor grado intuitivo y consumidor, dirigido a lo concreto, más que analítico-conceptual, pues es el sentimiento¹⁴ el que, teniendo una gran importancia en la estructura del ser del alma, tiene en ella una función cognoscitiva esencial.

¹² “Por fuerzas espirituales entendemos toda actividad intelectual, orientada, en su salir de sí, a la capacidad de exploración del mundo (...), así como todo acto volitivo, por el que le es posible actuar sobre el mundo en cuanto escenario de los seres humanos, para hacerlo y recrearlo a su medida. Las fuerzas afectivo-sensitivas –inseparablemente unidas a las potencias espirituales– hacen referencia (...) al íntimo mundo de los sentimientos, emergentes de la propia sensibilidad corporal espiritual. Comportan más bien una postura frente al mundo y a la modalidad de diálogo con él” (Sanguineti, 2004, pp. 32-33).

¹³ Para algunas expresiones y explicaciones utilizaremos la línea interpretativa de Ana María Sanguineti.

¹⁴ El sentimiento (*Gemüt*, ver nota 10), dice Stein, “es el lugar central en que el contacto con los seres se torna toma de posición y actividad personal”, es “centro del alma femenina”. Su objeto son los sentimientos (alegría, tristeza), los estados de ánimo (serenidad, melancolía), las disposiciones íntimas (entusiasmo, aversión) y los afectos (amor, odio); o, mejor dicho, su objeto son los valores –detrás de ellos– que él aprehende, para el ser humano afectado o, con independencia de ello, objetivamente, en sí (cf. Stein, 2006, pp. 95.103). Previamente al acto de aprehensión, existe un juicio (o serie de juicios) de tipo valorativo; y, en el acto mismo del sentimiento, un momento valorativo. Dichos juicios se basan en secuencias causales que Stein llama motivaciones; para un acercamiento introductorio a este tema ver McIntyre, 2008, pp. 189-228.

Para ella comporta una actitud auténticamente natural el disponerse a “entrar empáticamente y reflexivamente” en las realidades de otros, y “su participación vital despierta las fuerzas e incrementa las prestaciones de aquel en cuyo favor ella toma parte”. Lo primero, indica la filósofa, “es un don estrechamente vinculado con la actitud materna”; mientras que, lo segundo, es una función asistencial y educativa, en definitiva: maternal (cf. Stein, 2006, pp. 26-27). Esta brota de sí como una necesidad propia de su feminidad.

Entonces, ¿cuál es la necesidad femenina más profunda? Stein responde:

Puede haber muchos tipos de mujer (...), pero en la media en que son tipos de mujer, todos tendrán esta base común: llegar a ser aquello que ella debe ser, desplegar y madurar del mejor modo posible la humanidad que duerme en ella en la forma particular que le es requerida, hacerla madurar en aquella unión de amor que desata fructuosamente este proceso de maduración, y a la vez incentivar y promover en los otros la maduración en orden a su plenitud, todo esto constituye la necesidad femenina más profunda (Stein, 2006, pp. 92-93).

La feminidad aparece ante nuestros ojos: se cifra en la capacidad de la mujer de salir de sí misma para volcarse en el mundo exterior –la familia y la profesión–, así como en la contrapuesta aptitud de recibir, para captar todo lo bueno y bello que aquellos mundos humanos llevan consigo (cf. Sanguineti, 2004, p. 35).

¿Es distinta en el varón? Ciertamente sí¹⁵. El varón necesita a la mujer para ser “más varón”, y en la medida en que ella le acompañe, él será capaz de brindarle su humanidad, para que ella crezca y se vuelva “más mujer”. ¿Por qué se da de este modo? Porque el varón tiende a lanzarse hacia las cosas desde una mirada abstracta-objetiva, dejando sus energías en los objetos mismos como labor de sus manos; mientras que la mujer sale de sí tendiendo, casi directamente, hacia un otro, hacia la persona que se encuentra frente a sí, interesándose en la mera cosa “en medida en que sirve a lo personal vivo” (Stein, 2006, p. 26). Naturalmente ella se ofrece a la humanización del otro,

¹⁵ Sobre las diferencias específicas de la masculinidad también hay mucho que decir y exponer según el punto de vista mismo de Stein. Esta labor debe ser considerada clave para el mejor conocimiento de la mujer, y fundamental para un futuro mejor conocimiento de la especificidad masculina.



brindándole el valor que le es debido, siendo capaz de recibir en este mismo y único movimiento su misma humanización y desenvolvimiento. El “yo femenino” se alimenta con el “tú”¹⁶ (cf. Sanguineti, 2004, p. 36).

Así es que el varón está más “técnicamente situado”, le es más connatural dedicar sus energías al ámbito profesional, mientras que la posición de la mujer es personal, ya que participa con toda su persona en lo que hace, tiene interés por la persona viva y concreta, y tanto también sobre su persona y las de su entorno. De igual manera, el varón experimenta fácilmente un desarrollo unilateral, mientras que la mujer tiene una tendencia hacia la totalidad y la armonía, y esto lo vemos en su deseo de alcanzar la humanidad total, convertirse en un ser humano desarrollado en plenitud y extensión, y llevar a los demás hacia ello. Esto último se debe a la tendencia de la mujer a salir de sí hacia los valores que tiene frente a ella: de hecho la persona es una realidad más elevada que todos los valores restantes, siendo incluso que todos los valores que ahí están, lo hacen para personas, y todos ellos remiten a la persona del Creador (cf. Stein, 2006, pp. 318-319). Esta salida hacia la persona se fundamenta así en un valor objetivo, y consecuencia de éste es la doble tarea de acompañar y guiar a otros en su relación con los valores que se nos presentan (cf. Stein, 2006, p. 320).

La particular sensibilidad que la mujer tiene para el bien moral y su repugnancia por lo mezquino y vulgar también deriva de la tendencia natural a la entrega total, que nace de su deseo íntimo de amor. Stein plantea de esta forma que debe buscarse también una integración correcta de la realidad de la vida sexual –pues la mujer vive con mayor naturalidad la vida sexual en relación a su afectividad que el varón (cf. Stein, 2006, p. 229), que tiende a desligar una realidad de la otra, haciendo un uso utilitarista de su cuerpo, mientras la mujer se relaciona con su cuerpo como si su alma atravesara cada parte de él (pues

¹⁶ La ipseidad (o *mismidad, identidad*) de la mujer se entiende fundamentalmente a través de una “ipseidad del yo” que es decisiva frente al otro, pues este “yo”, que es individual, llega a serlo, en la consciencia de la persona misma, gracias a un “tú”. Debido a la vivencia del otro en cuanto otro (es decir, consciencia ajena diferente a la mía) es que se produce el resalte de la alteridad. La mismidad se resalta por la alteridad y las diferencias de contenido vivencial particulares de cada ser corpóreo-espiritual, de cada persona.

diferente es la disposición, *Gemüt*–, donde la objetividad y libertad se circunscriban por una mirada profunda en sentido y, a la vez, científica y responsable de la vida relacional-íntima¹⁷ (cf. Stein, 2002B, pp. 144.167).

2.3. Riqueza espiritual

¿Cómo concebir entonces la interioridad de la mujer? La dimensión interior de la mujer se conoce a través de la clave de comprensión que se deriva de lo explicado en el punto anterior: la posibilidad de despliegue y desarrollo de la mujer se halla en estrecha dependencia de su capacidad de vinculación personal (cf. Sanguineti, 2004, p. 37). El centro espiritual de la mujer se ve siempre en tensión hacia el encuentro personal. Esto denota un “rasgo esencial común: un deseo de dar amor y de recibir amor” (Stein, 2006, p. 91).

¿Comporta esto una riqueza espiritual propia de la mujer? Pues, podríamos decir que es más bien una característica antropológica, que abarca profundamente a la humanidad toda. Y esto es así, pero no es esto lo único que puede decirse de dicha propiedad humana, sino que también puede vislumbrarse un “cómo”, es decir, de qué manera tiene expresión en la vida de la mujer dicho rasgo. Este desarrolla en la mujer “un anhelo de elevarse desde la estrechez de su fáctica existencia actual hasta un ser y un actuar superiores” (Ibid.). El modo de la mujer es un modo profundamente maternal, pues en grado eminente es superior, a cualquier otro, el lazo de amor materno¹⁸. ¿Qué quiere decir esto? Que la expresión del despliegue de las características específicas de la mujer es, por su especificidad femenina que sale hacia el “tú” para humanizar y hacer crecer, una expresión profunda y ampliamente maternal.

¹⁷ Esto es, desde el pensamiento steiniano, una oferta alternativa al mundo actual. Stein plantea en la mujer un “arma defensiva contra el peligro de ser tentada y arrastrada por la vida instintiva”. La sensibilidad propia de la mujer es la que la lleva a un ejercicio en la “misión de la educación y formación moral y religiosa”, la cual “se deja principalmente en sus manos”. Stein figura a los oficios como salida de las relaciones afectivas donde la mujer se abandona demasiado en el otro y se pierde, pero más aún centra la vida de lo económico y social, en fin, de la vida moral, en una búsqueda de sentido y valores de mayor grado y orden: la vida de la fe es la base de cualquier orden moral.

¹⁸ La superioridad del lazo de amor materno, según Stein en *El arte de la educación materna*, puede verse en la influencia inquebrantable de la madre sobre el carácter y el destino del hombre, y lo destaca en la relación tanto fisiológica como psicológica. “Es algo misterioso”, dice la autora, “la relación entre madre e hijo” y se refiere al ingenio maternal y la ductilidad del niño para hacer en esto hincapié: el alma del niño, por influjos maternos, se forma determinantemente para toda su vida (cf. Stein, 2002B, pp. 102-103)



Su desplegarse como madre no es parte de la expresión que toma dicho despliegue, sino su forma, su manera más propia de desplegarse: aquella en la cual se encuentra el sentido profundo y total de su persona como ser femenino. No hace falta, entonces, destacar el valor de la madre (sobre esto, el *punto 3.3*) en la vida de sus hijos, ya que es de evidencia que no hay mayor relación de amor de la que sea capaz una mujer: el amor maternal toca las fibras de la configuración específica del ser femenino y sale de sí como expresión de su propio ser mujer.

¿Qué significa esto para nosotros hoy? Nos incumbe tomar conciencia de la riqueza espiritual de la mujer, capaz de disponer su vida toda, su ser por completo, su forma más íntima, en la entrega hacia quienes la circunscriben, viviendo su donación interior con la naturalidad que le es propia, e incluso pudiendo ella enriquecerse empáticamente de las realidades con las que se encuentra.

2.4. *¿Vocación de la mujer?*

Esta es la siguiente pregunta que se deriva de lo antes dicho: ¿existe entonces una vocación profesional¹⁹ propiamente femenina? La respuesta es: sí, según su propio modo de desplegarse proyectivamente desde su vida interior al mundo exterior. Este modo comprende tanto la base de la vida social humana, que es el mundo doméstico, como la expresión profesional de sus capacidades adquiridas, el mundo extradoméstico²⁰.

Primeramente, “la mujer está configurada para ser compañera del hombre y madre de seres humanos. Para eso está dispuesto su cuerpo, al cual corresponde sin embargo también su especificidad anímica” (Ibid., p. 26). Mientras que el hombre vive usualmente un distanciamiento consigo mismo,

¹⁹ El uso del concepto “vocación profesional”, como traducción del término alemán (*Beruf*), ofrece en su unidad (“profesión-vocación”) una correcta comprensión de este. En cualquier caso, el uso de Stein responde a la idea de “ser llamado” (*berufen*), una llamada de alguien, para algo, dirigida a alguien y de modo perceptible, en tanto vocación profesional, basada en el talento y los dones, pretrazada en la naturaleza humana; por otro lado, la vocación religiosa (*Berufung*). En ambos casos, distingue Stein, es Dios quien a todos llama (cf. Stein, 2002B, pp. 119-120; Stein, 2006, pp. 45-47).

²⁰ Elegimos utilizar el concepto de mundo *extradoméstico* (profesiones extradomésticas, *die auBerhuslichen Berufen*) lo tomamos como clave interpretativa del despliegue antropológico (maternal, en este caso) que muy bien expresa la primacía del mundo familiar por sobre lo profesional-individual.

por su uso instrumental del cuerpo, la mujer vive tal estrecha unión con este último que es afectada interiormente por su dimensión corporal. Esto se encuentra en conexión con su vocación a la maternidad (cf. Stein, p. 94; 2006). Ella pone su vida en manos del hombre al participar en su vida (y viceversa), colaborando, con el amor que los une, en la maduración personal; y despliega su maternidad en la protección y educación de sus hijos, dándose por entero a ellos. Así la primera vocación, humana genérica, es la doméstica, en la que el despliegue de la persona humana comienza y finaliza, tanto para el varón como para la mujer.

En un segundo punto, es verdad que esta doble tarea sólo puede ser cumplida si se tiene una correcta actitud hacia la persona. Esto no viene dado sin más naturalmente, sino que la forma originaria de la especificidad femenina es, en principio, una desviación y esclerosis de aquella orientación debida. ¿A qué se debe esto? A la degeneración de la especificidad que, en la mujer, se expresa exteriormente a través de una inclinación a procurar la sobreestima de la propia persona y las de su entorno; por un desaforado interés por los demás, sus actividades y afectividades; y un deseo torcido de totalidad y completitud, como ansia de tener conocimiento de todo, y, por ende, probar algo de todo y de no profundizar en nada; en fin, la degeneración de su feminidad es una afectividad que pasó de la salida hacia el "tú" a la posesión del mismo. Este camino inverso a su desarrollo y despliegue, que es la degeneración de su especificidad, toma lugar en el desconocimiento o desinterés de las capacidades naturales de la feminidad y su proyección vital, abandonando su ser en su estado originario (cf. Stein, 2006, pp. 320-321).

Luego de esclarecer esto Stein afirma contundentemente: "Que las mujeres estén dispuestas a ejercer otras vocaciones profesionales distintas a las de esposa y madre es cosa que solo ha podido ignorar la ceguera ignorante" (Ibid., p. 31).

2.4.1. Mundo extradoméstico

Toda mujer participa de la naturaleza humana, teniendo su feminidad –como diferencia específica– y su carácter y cualidades –como persona individual–. Esta naturaleza humana, que Stein llama "genérica" –ya que es compartida con el varón–, junto con la individualidad –es decir, dicho carácter y



cualidades–, no son componentes separados de la persona humana (Stein, 2002B, p. 90). La vocación de la mujer, por ende, es triple, ya que comprende la vocación humana, la femenina y la individual (Ibid., p. 91).

Humanamente no existe, para Stein, razón por la cual establecer límites legales acerca de las labores masculinas como femeninas, pues expone que toda mujer –que no encuentre un límite individual, como sea una enfermedad– es capaz de realizar cualquier trabajo: “no existe ninguna profesión que no pueda ser llevada a cabo por ninguna mujer” (Stein, 2006, p. 31). Pero esto no es lo único. Su pensamiento, en este punto superador de la mirada actual del igualitarismo laboral y de derechos, defiende que las capacidades que son, por naturaleza, femeninas van a ser las que definan qué profesiones pueden ser de mayor provecho para la mujer. Por otro lado, no quiere decir con esto la negativa de la actividad de la mujer en los ámbitos del derecho y la política, sino que invita a una mirada más amplia al respecto (cf. Ibid., pp. 121-122).

¿Acaso trabaja la mujer sólo para mejorar sus capacidades como profesional? La respuesta steiniana es que no. La labor extradoméstica es un espacio donde la persona debe encontrar la chance de desplegar su masculinidad o feminidad para mayor crecimiento de su íntegro ser personal. Es por esto que la mujer hallará mayor identificación y despliegue personal en las vocaciones profesionales que se basan en “asistencia, educación, amparo, comprensión empática” (Ibid., p. 32), que tienen por fin al ser humano en su totalidad, ya que estas remiten a la especificidad femenina²¹:

Está claro que para todo esto resulta exigible en sustancia la misma actitud anímica de esposa y madre, sólo que ampliada a un círculo de acción más amplio y, sobre todo, a un círculo de personas cambiante, y por ello muy desvinculado de personas del vínculo vital del parentesco de sangre, y más afincado en lo espiritual (Ibid.).

²¹ Esta *actitud anímica duradera* o *totalidad de hábitos* que se presentan como principio configurador del obrar humano es a lo que Stein llama *ethos*. Este último es el reflejo de la especificidad femenina en la vida profesional vocacional, de manera en que dicha especificidad conlleva una vocación profesional para determinadas tareas que serán realizadas bajo su propio principio configurador (cf. Stein, 2006, pp. 24-25).

Por otro lado, aquellas vocaciones profesionales que podríamos considerar más adecuadas a la realidad masculina serán realizadas por la mujer, en lo posible, de un modo propiamente femenino y humanizante²², o sea, en el mismo acto experiencial de trabajo, será la mujer aquella que disponga su oficio en favor de la persona que está detrás de la labor y de sus compañeros. Las posibilidades de realización de esta actividad humanizante de las labores masculinas serán también abarcadas por las cualidades individuales y el carácter personal.

Todo esto confluye en que la realización de las labores profesionales tiende en última instancia a la vida doméstica, ya que el despliegue de la femineidad en el trabajo se da de modo en que la maternidad y esponsalidad atraviesan todo oficio en que sea capaz de ayudar en la propia maduración personal, con su modo propio de mujer a realizar dichos trabajos (cf. Stein, 2002B, p. 146). ¿Dónde se encuentra el límite? La respuesta la da Stein al tratar los "tipos sociales"²³. La capacidad de la mujer para desplegarse en las funciones sociales (primeramente, la maternidad, y luego la actividad profesional) dependerá, en parte, de su individualidad y especificidad sexual. Ello es debido a que toda la vida social, y las formas sociales, remite al núcleo de la persona. Estos bien podrían dejar de ser roles sociales y ser máscaras que oculten la individualidad y la especificidad. No deben ser comprendidos como papeles impuestos socialmente a la persona, sino que, ante la posible contradicción de la exigencia del tipo social frente a las capacidades reales del individuo personal, este último se debe la búsqueda sincera del valor verdadero que dicho tipo social guarda, y la búsqueda del despliegue de sus aptitudes propias. El límite del rol sexual, de los oficios, carreras, amistades, tienen mucho que ver con todo esto; nunca hay que perder de vista que el límite para hacer una u otra opción (en orden al oficio o profesión) no puede ir en contra de la función

²² En torno a esto es que Stein trata la capacidad de adaptabilidad (acomodación) de la mujer, que es capaz de lograr tomar parte de los oficios en la creación inteligente y viva de otras actividades circundantes a dicho oficio (cf. Stein, 2006, p. 121). Esta capacidad propiamente maternal es la que coopera en su desarrollo de la enseñanza y la crianza, la cual requiere de esta capacidad natural.

²³ Lo que usualmente se dice por "roles sociales", pero destacando aquí su mutabilidad (ver término *Typus* en *nota 4*). Estos tienen que ver con la vida social íntegra, en nuestros actos y nuestras relaciones sociales (amistades, enemistades, empleos, cargos asociativos). En este punto seguimos el desarrollo hermenéutico de Alasdair McIntyre (2008, pp. 227-228).



masculina y femenina en cuanto a la procreación y cuidado de la descendencia, puesto que no sería un sincero camino a favor de su despliegue y desarrollo específico²⁴ sino todo lo contrario.

3. Hacia la plenitud de la feminidad

Ante lo dicho, es innegable, en la postura de Stein, que la fe lleva a la mujer, de forma segura y cuidada, a una vida madura y plena, a un vivir en que todo lo humano se integra de manera especialísima por la vida de la gracia, por la nueva vida del Evangelio²⁵.

3.1. La plenitud del obrar

Así como el pecado causó, y causa aún hoy, el desorden en la relación entre varón y mujer –además de la relación de cada uno con Dios, como se ha expuesto–, es la restauración de la naturaleza humana y de su orden relacional originarios la que, realizada por la redención de Jesucristo, es capaz de sanar y hacer plenas las relaciones entre mujer y varón posibilitando, cuanto más personal se hace, “la colaboración armónica y la concorde distribución de la división profesional de los papeles” (Stein, 2006, p. 76).

La *colaboración armónica* y la *concorde distribución de la división profesional de papeles* son la expresión exterior de la vida doméstica y extradoméstica respectiva e íntegramente, vividas en una relación entre varón y mujer restituida por Cristo. Siendo dos tareas distinguibles, es un solo obrar: la

²⁴ Cabe destacar que el proceso de *identificación* con la *ipseidad*, en lo que podríamos llamar *fenomenología antropológica-existencial* de Stein se realiza mediante la ejecución personal por la originaria toma de conciencia de sí mismo y el acceso a la personalidad e individualidad, y el proceso de reflexión en torno a la conciencia del proceso de identificación y sus condiciones. La persona, en busca de su desarrollo y despliegue, requiere de su realización en cuanto identificación como formación de la identidad personal (de la personalidad) en relación con las condiciones esenciales del ser humano: “yo” que se relaciona con su ser “mismo”, el espíritu dirigido a la verdad, el cuerpo vivo en necesidad de fundamento materiales, el ser humano integrado en el mundo espacio-temporal, ser socio-axiológicamente con responsabilidad, orientado a la trascendencia (cf. Wulf, 2017, pp. 61.81) (la hermenéutica es de Claudia Mariéle Wulf).

²⁵ También así “la antropología filosófica misma por sí misma desea un complemento por medio de una antropología teológica, una elaboración de la imagen del hombre que está contenida en nuestra doctrina de fe” (cf. cita de Stein en Meis Wörmer, 2009, p. 751).

maduración personal en la entrega para el crecimiento del otro. Esta única tarea, que corresponde a ambos sexos, se resume (según el aporte interpretativo de Ana María Sanguineti) en:

- Hacer del propio trabajo un ámbito profesional que pueda calificarse de familiar, en sentido analógico, por su calidad y calidez humana; y a la vez,
- hacer de la propia familia –ámbito humano por excelencia– un verdadero trabajo profesional, por la modalidad y responsabilidad con que se afronte la más grande y sublime tarea humana a realizar: la de hacer brotar, crecer y fructificar la vida de los demás, permitiendo así que pueda fructificar la propia (Sanguineti, 2004, p. 88).

El obrar de la mujer se ve mejorado, humanamente, por la relación armoniosa con el obrar masculino, pero más aún, sobrenaturalmente, por su relación con Dios en Jesucristo, que restaura su relación con el varón –y todo lo creado– por la gracia. Esto hace “de la mujer más mujer”, pues ella ya no está limitada en sus capacidades –por su anterior situación de naturaleza caída–, sino fecundada por la gracia que integra, desde lo íntimo, todo su obrar, doméstico y extradoméstico, individual y social, esponsal y maternal. Pero esta gracia no es sino Cristo que coopera en el corazón humano, todavía débil, cuando el ser humano lo permite:

La obra redentora no ha restablecido de un golpe la naturaleza corrompida en su pureza originaria (...); experimentamos en nosotros la lucha entre la naturaleza corrompida y el germen de la vida de la gracia que quiere y puede crecer y frenar todo lo enfermizo. En torno a nosotros vemos en sus formas más espantosas, precisamente en la relación entre los sexos, las consecuencias del pecado original: una vida instintiva desencadenada en que toda huella de vocación elevada parece perdida; una lucha recíproca de los sexos, que se disputan en torno a sus derechos y ya no parecen escuchar la voz de la naturaleza ni la voz de Dios (Stein, 2006, p. 70).



3.2. Plenitud de la empatía²⁶

Humanamente hablando, debemos destacar, de la especificidad femenina, la particularísima dependencia que la mujer tiene para con su capacidad de vinculación personal con otro ser personal (cf. Sanguineti, 2004, p. 37). El ser femenino y su maduración dependen estrechamente de la salida de sí al encuentro de un "tú". Es su deseo íntimo de dar y recibir amor el que manifiesta su "anhelo de elevarse desde la estrechez de su fáctica existencia actual hasta un ser y actuar superiores" (cf. Stein, 2006, p. 91). Este se expresa, luego, exteriormente, como despliegue de su feminidad en los distintos ámbitos de su vida: el amor de entrega, el amor de caridad será el que cargue de fuerza –y libere su riqueza interior en– su salida empática hacia el otro, debido a la ayuda sobrenatural de la gracia. Dándose, ella, se encontrará y, abnegándose por amor, crecerá. Su vida relacional se carga así de una libertad interior capaz de "abrazar" espiritualmente la vivencia personal del "tú" con que se encuentre, a través, sobre todo, del amor caridad que le viene de lo Alto, riqueza y tesoro interior de la belleza de la feminidad.

Puede parecernos lejano a la realidad el hecho de que aquí se tome al ser femenino en abstracto, pero en realidad el pensamiento steiniano no busca una mera abstracción, sino que se completa con otras investigaciones antropológicas lo que aquí solo esbozamos²⁷: el amor es la plenitud de la feminidad de cada mujer. ¿Por qué? Pues, en él se "articula lo universal, lo individual, lo natural y lo sobrenatural", es único y personal y corresponde al carácter²⁸ personal insustituible, inimitable (cf. Betschart²⁹, 2017, pp. 102-103).

²⁶ Tomamos el término *empatía* (*Einfühlung*) en el sentido de *acto espiritual cuyo objeto es la aprehensión de la vivencia de otra persona, apercibiendo el valor contenido en dicha vivencia personal* (cf. Stein, p. 10; 2004). Consideramos el aporte de Stein, respecto del problema de la empatía, como clave para una mejor comprensión de los actos del espíritu, tanto femenino –cuya capacidad empática denota ser mejor dirigida hacia el otro– como masculino. Por otro lado, creemos acertado decir que es la empatía el acto en que más se distingue el rasgo personal-vital de la especificidad femenina puesta en obra, y, quizás, hasta el acto –como disposición propia de su ipseidad– que lleva a la mujer a salir de sí, atravesando todo su obrar y dirigiéndolo hacia otro: esto solo se comprende en relación al concepto de *Gemüt*, cuyo fundamento es la *alteridad*. Sin esta última, no se comprende la *empatía* en Stein.

²⁷ Deseamos también dejar en claro que hemos elegido basarnos en la parte especulativa del pensamiento steiniano respecto de la mujer, y que en sus escritos se ha de encontrar también argumentos de orden práctico y concreto. Por razones de argumento y espacio hemos preferido dejar al lector la oportunidad de descubrirlos por su cuenta.

²⁸ El carácter personal (*Quale* de la persona humana) para Stein es una de las capas pertenecientes a la estructura espiritual de la persona, de la cual no puede desarrollarse un

Este último, “que se forma especialmente por las relaciones intersubjetivas”, distingue primeramente a la persona en lo individual³⁰ –por lo que ya encontramos un primer llamado al amor en su individualidad–; luego, la persona es enriquecida por su diferencia específica en cuanto sexuada –en este segundo lugar encontramos la especificidad femenina, profundamente empática, llamada al amor esponsal y maternal–; en último lugar, la naturaleza humana, que sólo existe individuada y sexuada, tiene en sí, siguiendo lo dicho, como fin último el amor, único camino a su plenitud. A estas dimensiones naturales de la vida de la mujer –su carácter y sexo, y su fin natural en cuanto persona– se añade el fin sobrenatural, el llamado divino al amor que, expresado individualmente como vocación personal, toma el ser femenino y lo eleva por la gracia del Espíritu Santo; Betschart, en lectura de Stein, dice sobre esto último:

Lo esencial del despliegue³¹ de la persona humana con vistas a su fin sobrenatural, puede sintetizarse como despliegue de la capacidad para amar en la relación con Dios y el prójimo. El amor hay que verlo, según la afirmación propia de Stein en *Endliches und ewiges Sein*³², como fundamento y fin de la persona humana, en el cual alcanzamos nuestra “plenitud máxima de vida” (Betschart, 2017, p. 124).

discurso, sino revelarse intuitivamente en las vivencias del sentimiento, como participación particular en los tipos generales: personalidad. Este tiene en sí la determinación interna que llamamos “peculiaridad personal” (cf. Stein, 2005, p. 809).

²⁹ Utilizamos, en este tema, la lectura, del pensamiento steiniano realizada por Christof Betschart.

³⁰ Los términos *individual*, *individuada*, *individualidad* son tomados en sentido de peculiaridad humana irrepetible. Este sentido evoca al carácter personal (*Quale*), a su disposición interior (*Gemüt*).

³¹ En el pensamiento steiniano pueden distinguirse los términos *despliegue* y *desarrollo* –y de este modo las hemos utilizado–, pues mediante estos es que es tematizada la pregunta por el fin de la persona humana. Ambos términos responden respectivamente a dos perspectivas diferentes en el crecimiento de la persona; así es que lo que llamamos *desarrollo* designa el crecimiento de la persona, mirado desde fuera, en la medida en que está expuesta a las influencias del ambiente; lo que hemos llamado *despliegue* designa, por el contrario, el crecimiento desde dentro como un revelarse y explicitarse de la disposición originaria (de la persona) (cf. Betschart, 2017, p. 98).

³² “Ser finito y ser eterno”, obra culmen del pensamiento filosófico de Edith Stein, concluida en 1936.



La plenitud de la empatía femenina tendrá su fundamento en el amor de caridad, el cual consiste justamente en que, en Dios y con Dios, amo a la persona humana, concreta y sin acepción de ninguna. Esto sólo se puede, realmente, llevar a cabo a partir del encuentro íntimo con Dios. A partir de aquí abraza la mujer a su prójimo a la manera de Dios, descubriendo su anhelo interior de amor (cf. Benedicto XVI, 2006, p. 27).

3.3. *Maternidad, plenitud de la mujer*

Así como la mujer está llamada al amor, será desplegando sus capacidades naturales –como la función cognoscitiva integral (intelectivo-sensible) que guarda en su ser, la capacidad de enseñanza y acompañamiento y la capacidad de acomodación, ambas expresiones de la maternidad que la identifica– que podrá desarrollar su ser femenino; pero será la vida de la fe, la presencia de Dios en su vida, lo que dé sentido y fuerza a su vivir cotidiano, a su darse empáticamente al otro. Sus capacidades naturales están allí, a su alcance, no sino para ser la base humana donde se realice lo sobrenatural. Es por esto, entre otras cosas, por lo que con la sola palabra maternidad podemos sintetizar lo que hemos dicho de la especificidad femenina hasta ahora (cf. Stein, 2006, p. 331).

3.3.1. *Acto empático como madre y compañera*

La auténtica maternidad es al mismo tiempo una vocación natural y sobrenatural: la natural consiste en educar a los hijos para esta vida y conducir sus fuerzas físicas y anímicas hacia el mejor desarrollo; la sobrenatural, formar hijos de Dios (Stein, 2002, p. 98).

La *auténtica maternidad* será propiamente empática por cuanto la expresión de la especificidad femenina en el vivir es empática. La madre, cuyo lazo de amor se distingue por la unión íntima natural, biológica y psicológica, entre ella y su hijo desde su concepción, desde la formación educativa de sus hijos como para la formación espiritual como hijos de Dios, realizará todo esto mediante ese abrazo empático que sale de sí hacia la experiencia del otro, la experiencia del hijo. Esta salida empática tiene su prototipo en el Espíritu Santo,

la divinidad que sale de sí misma y entra en las criaturas, la fertilidad creativa y plenificadora de Dios. Aquel que es consuelo y socorro, se refleja en la pureza y dulzura de la madre que, con amor venido de Dios, lleva a su hijo a la vida de Dios (cf. Stein, 2006, p. 127). Esto lo hará por la perseverancia y resistencia del servicio amoroso, con el cuidado y protección del cuerpo y alma del niño, nacidos de un amor caluroso y preocupado, una tierna comprensión, silenciosa y evidente disposición al sacrificio (presente como ausente, pues no siempre debe estar ella sobre el hijo), con una autoridad cuyo sustento es la compasión y la enseñanza, y una libertad que no incurre en contradicción, sino discurre en confianza (cf. Stein, 2002B, pp. 92.101-118)

Análogo es el acompañamiento que, también brotado del amor *caritas*, vive la mujer junto a su esposo. Como “ayuda adecuada”³³ (Gn 2, 18) la mujer es el apoyo complementario del varón y, ambos, el gobierno del hogar. Ninguno de ellos puede encontrarse plenamente a sí mismo sino en la entrega sincera de sí mismos (cf. Documentos³⁴, 1976, p. 219). Así el “reinado” del hogar es el servicio del hogar: “¡Su “reinar” es servir! ¡Su servir es “reinar”!” (cf. Juan Pablo II, 1995B, p. 15). Ella irá al lado del varón, tomará parte con amor en su vida y, con su fidelidad, le brindará sus capacidades para su crecimiento en Cristo (cf. Stein, 2002B, p. 92). Este es el modo y determinación vocacional específico de la mujer dado por Dios (cf. Gn 2, 18; 1, 28).

3.3.2. *Culmen de la especificidad femenina*

Dicha vocación sobrenatural está ligada a su vocación natural, a su feminidad: “despertar el rayo divino en el corazón de un niño, acrecentar la vida divina en él y ver cómo se desarrolla, o ayudar a encender la vida de gracia (...) de un adulto” (cf. *ibid.*). Dicha vocación “natural y originaria”, tanto femenina como masculina, puede ser alcanzada sólo a través de una auténtica relación filial con Dios (cf. Stein, 2002, p. 141). Este es el punto clave del pensamiento steiniano: “el factor Dios” no es una mera experiencia íntima, sino un

³³ El hebreo *ezer kenegdo* habla, al pie de la letra, de un “una ayuda como frente a él”; se puede pensar en una imagen especular en que el hombre pudiera divisar su propia naturaleza. Asimismo, se puede pensar en un complemento, de manera que ambas partes se correspondan, si bien todavía no completamente, completándose recíprocamente (cf. Stein, 2006, pp.48-49).

³⁴ *Constitución pastoral Gaudium et spes sobre la Iglesia en el mundo actual*, 24, del Concilio Vaticano II



acontecimiento fundamental para el desarrollo de la especificidad femenina. Creer que la vida de fe, la vida sobrenatural implica que carecen de importancia las diferencias naturales de los sexos es algo completamente distanciado de la realidad. Llegados hasta este punto afirmamos, junto a Stein, que es válido el axioma: *gratia perficit, non destruit naturam*³⁵.

Como dijimos, en cuanto la mujer viva sobre “el fundamento eterno”, vivirá plenamente su especificidad femenina. Esto dependerá de si tiene una mirada abierta hacia su exterior, de si el espacio cercano lo contempla como próximo, si no se cierra y se relaciona abierta, calurosa y sencillamente humana con todos cuantos la rodean. Así es que permanecerá protegida de la atrofia de su humanidad y feminidad. Para esto sus actividades deben tener el centro y meta que hemos sacado a la luz, si desea comprender en lo profundo su especificidad femenina y realizarse plenamente y poder llegar a un desarrollo sin trabas (cf. Stein, 2002B, p. 98). Esto último debido a que “la especificidad de la mujer consiste esencialmente en la particular receptibilidad de la acción de Dios en el alma, y llega a su pleno desarrollo si nos abandonamos a esta acción confiadamente y sin resistencia” (Stein, 2006, p. 324).

Es por esto y no otra cuestión, que tanto las vocaciones sobrenaturales masculinas como femeninas deben ser cuidadas, y la opción a una vida consagrada –a una vida maternal y sponsal en sentido espiritual– debe ser valorada como auténticamente femenina. La mujer que oye el llamado a una vida tal, como la descrita anteriormente, a una “vida llena del amor divino, que despierta vida divina, alimenta, protege y desarrolla”, encuentra “la más alta y santa maternidad, el más alto y santo desarrollo de la vocación de la mujer” (Stein, 2002, p. 99). Siguiendo esto, es cierto que no es necesario ser madre en sentido biológico para alcanzar el culmen de la especificidad femenina, y también es cierto que no hace falta estar casada, y esto no quiere decir que exista una desvaloración de la maternidad y el matrimonio. ¿Cuál es el punto? Lo divino abraza lo humano; la maternidad y el matrimonio se revalorizan, en un sentido divino, por la vida espiritual. Es la vida misma de Dios la que restaura la naturaleza caída de la persona, restituye las capacidades relacionales entre varón y mujer y alza hacia sí mismo la especificidad de la mujer, haciendo a cada mujer capaz de alcanzar el culmen de la feminidad: “es la obra de

³⁵ La gracia perfecciona, no destruye la naturaleza.

redención de Cristo, si colaboramos con ella, la que nos hace nuevamente hijos de Dios" (Stein, 2002, p. 141). Ser hijo de Dios es un valor inestimablemente más alto que el de la masculinidad y el de la feminidad, y, entre razones varias, es debido a que la filiación divina los comprende a ambos.

3.4. *Una vida eucarística*

"El constitutivo formal íntimo del alma femenina es el amor, tal y como brota del corazón divino" (Stein, 2006, p. 43) y "una vida de mujer que haya de tener como forma interior al amor divino deberá llegar a ser una vida eucarística" (Ibid.), vale decir:

olvidarse de sí mismo, liberarse de todos los deseos y aspiraciones propios, obtener un corazón para todas las penurias y necesidades ajenas, eso sólo puede darse en la relación diaria, confiada en el Salvador en el tabernáculo (Ibid.).

Este es el motivo, principio y fin de la vida religiosa, en el entregarse a Dios sin límite alguno (cf. Ibid., p. 37). La correspondencia que vemos entre el anhelo de entrega absoluta al amor que reside en la intimidad del alma femenina y la capacidad, que sólo Dios tiene, "de regalarse a sí mismo a un ser humano de tal modo que llene su ser" y aceptar en su totalidad la entrega del ser humano de tal manera que no pierda su alma, sino que la gane, nos indica concluir lo siguiente: "la donación absoluta, principio de la vida religiosa" es "el único posible cumplimiento adecuado del anhelo femenino" (Ibid., p. 38). Sigue Stein: "¿Qué se deduce de aquí como consecuencia práctica? ¿Que todas las mujeres deberían hacerse monjas?" La respuesta es no, sino que lo cierto es que, en el lugar donde esté, ella debe entregarse completamente a Dios, siendo un trasunto de la Madre de Dios, una *sponsa Christi*³⁶, un apóstol del corazón divino: coincidiendo con su ser femenino, con independencia de las circunstancias en que viva y de la actividad en la que desarrolle su vida hacia el exterior (cf. Ibid., pp. 38-39).

³⁶ Esposa de Cristo.



La nueva mujer, hija de Dios, expresará prácticamente su donación como amor servicial: amor auxiliador, que viene en ayuda para llevar a quienes la rodean a su plenificación. Auxiliador, título que se le da al Espíritu Santo, es el prototipo del ser femenino. Éste encuentra su imagen más completa en la Virgen María, esposa de Dios y Madre de todos los seres humanos: y si María es el prototipo de la genuina feminidad, la imitación de María deberá convertirse en el fin del despliegue de la feminidad (cf. *Ibid.*, p. 246). “Ella tiene, empero, para las mujeres el significado especial de llevarlas de un modo adecuado a ellas, al modo femenino, la imagen de Cristo” (*Ibid.*).

Conclusión

En última instancia, deseamos poner de relieve la coherencia del pensamiento de Stein, que, siguiendo sus argumentos filosóficos y oyendo su fe, lleva sus razonamientos a último término y a su vida como mujer e hija de Dios. Comprometida con su propia vida y la vida de aquellos que vivieron a su lado, Edith Stein propone una respuesta capaz de dar sentido y rumbo a la experiencia humana, femenina y masculina, concreta y viva.

Edith Stein nos ofrece en sus escritos un verdadero análisis fenomenológico de la psicología femenina y masculina, de forma tal que, junto al enriquecimiento que realiza desde una antropología teológica, conforma un cuerpo teórico capaz de iluminar de forma inédita la realidad de la vida psíquica de ambos sexos y su relación con la vida de la fe. Destacamos de la autora la capacidad de abrir nuevas preguntas al abordar los diferentes temas, ampliando el horizonte de la investigación a nuevos campos aún hoy sin desarrollo suficiente (como pueden ser las estructuras anímicas de cada sexo, sus diferenciaciones más profundas, el origen de su especificidad). Por otro lado, Edith Stein cuenta con una verdadera aptitud filosófica a la hora de realizar una estructura de pensamiento realista y fenomenológica, siendo este un mero acercamiento a su síntesis aún más profunda.

Sin lugar a dudas, Stein nos deja, con su base teórica sobre la mujer, una firme y seria oportunidad al posicionamiento frente al mundo con una mirada interpretativa, a la vez que enriquecedora –y receptiva-activa–, de la realidad de la relación entre los sexos y su especificidad propia, buscando con ello una verdadera colaboración con su desarrollo más pleno; una concepción del

mundo que condiga con las verdades de la Revelación, que se deje iluminar por ella y no comporte obstáculo alguno para la vida de la fe de la Iglesia; que colabore con el enriquecimiento personal en la conciencia del misterio inabarcable de Dios, el ser humano y la Creación, sin subyugar a su mirada interpretativa toda otra mirada de la verdad; que no se considere continente de la totalidad del misterio y Revelación cristianos, siendo, a la vez y en buen grado, instrumento conciliador y puente de diálogo para con la cultura y los hombres de buena voluntad, con bases y fundamentos argumentales tanto en lo filosófico como en lo teológico y lo científico; que promueva, por su mirada íntegra y comprometida con la persona humana, la construcción de la civilización del amor. Todo esto es, una nueva opción al feminismo cristiano: una vía de recuperación del cuidado de la feminidad a partir de una filosofía personalista bien fundada y expresada en torno a la temática de la mujer, una fundamentación antropológica y teológica para la búsqueda y protección de la auténtica realización de la especificidad femenina³⁷ (cf. Stein, 2002B, p. 13).

Referencias bibliográficas

De Edith Stein:

Stein, E. (1959), *Edith Stein Werke V. Die Frau. Ihre Aufgabe nach Natur und Gnade*, Editions Nauwelaerts, Lovaina, Bélgica.

—(2006) *La mujer. Su papel según la naturaleza y la gracia*, introducción de Jutta Burggraf, traducción de Carlos Díaz, Ed. Palabra, 4ª ed. Madrid, España.

—(2002C) *Obras completas, Vol. I, Escritos autobiográficos y cartas*, bajo la dirección de Julen Urkiza y Francisco Javier Sancho Fermín. Ed. Monte Carmelo/El Carmen/Espiritualidad. Burgos/Vitoria/Madrid, España.

—(2005) *Obras completas, Vol. II, Escritos filosóficos (Etapa fenomenológica 1915-1920)*, bajo la dirección de Julen Urkiza y Francisco Javier Sancho Fermín.

³⁷ Sobre la búsqueda de un feminismo auténtico, el magisterio de la Iglesia se ha manifestado favorable: "En el cambio cultural en favor de la vida las mujeres tienen un campo de pensamiento y de acción singular y sin duda determinante: les corresponde ser promotoras de un "nuevo feminismo" que, sin caer en la tentación de seguir modelos "machistas", sepa reconocer y expresar el verdadero espíritu femenino en todas las manifestaciones de la convivencia ciudadana, trabajando por la superación de toda forma de discriminación, de violencia y de explotación" (Juan Pablo II, 1995A, punto 99).



- Ed. Monte Carmelo/El Carmen/Espiritualidad. Burgos/Vitoria/Madrid, España.
- (2002A) *Obras completas, Vol. III, Escritos filosóficos (Etapa de pensamiento cristiano 1921-1936)*, bajo la dirección de Julen Urkiza y Francisco Javier Sancho Fermín. Ed. Monte Carmelo/El Carmen/Espiritualidad. Burgos/Vitoria/Madrid, España.
- (2002B) *Obras selectas*, edición preparada por Francisco Javier Sancho Fermín. Ed. Monte Carmelo, 2ª ed. Burgos, España.
- (1994) *Ser finito y ser eterno: ensayo de una ascensión al sentido del ser*, traducción de Alberto Pérez Monroy. Fondo de Cultura Económica, 1ª ed. Distrito Federal, México.
- (2004) *Sobre el problema de la empatía*, prefacio, traducción y notas de José Luis Caballero Bono, Ed. Trotta. Madrid, España.

Sobre Edith Stein:

- Batzdorff, S. (2001), *Mi tía Edith: la herencia judía de una santa católica*, Editorial de Espiritualidad, Madrid, España.
- Betschart O.C.D., C. (2017). Despliegue y desarrollo de la individualidad personal según Edith Stein. *Steiniana – Revista de estudios interdisciplinarios* (1), 97-125. DOI: <http://dx.doi.org/10.7764/Steiniana.1.2017.6>
- McIntyre, A. (2008), *Edith Stein. Un prólogo filosófico, 1913-1922*. Ed. Nuevo Inicio, 1ª ed. Granada, España.
- Meis Wörmer, A. (2009), La cuestión de la especificidad de la mujer en Edith Stein (1891-1942). *Teología y vida*, 50 (4), 747-495. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492009000300004>
- Sanguineti, A. M. (2004), *Varón y mujer: hacia la confluencia de dos mundos. Claves antropológicas para la conciliación vida familiar-trabajo extradoméstico, desde el pensamiento de Edith Stein*, prólogo de Covadonga O'Shea. Ed. Promesa, S.A. 1ª ed. San José, Costa Rica. 2004.
- Wulf, C. M. (2017). Ipseidad en las obras de Edith Stein. *Steiniana – Revista de estudios interdisciplinarios* (1), 61-82. DOI: <http://dx.doi.org/10.7764/Steiniana.1.2017.4>

Otros:

Benedicto XVI (2007). Audiencia general: Miércoles 14 de febrero de 2007.

http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiencias/2007/documents/hf_ben-xvi_aud_20070214.html

Benedicto XVI (2006), *Carta Encíclica Deus caritas est*. San Benito, 1ª ed. Buenos Aires, Argentina.

Biblia de Jerusalén, Desclée de Brouwer. 4ª ed. Bilbao, España. 2009.

Boff, L. (2015), *El rostro materno de Dios: ensayo interdisciplinar sobre lo femenino y sus formas religiosas*, 1a ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Santa María.

Catecismo de la Iglesia Católica, Ed. San Pablo, 6ª ed. Santiago de Chile, Chile. 2012.

Documentos del Vaticano II: constituciones, decretos, declaraciones. Biblioteca de Autores Cristianos, 31ª ed. Madrid, España. 1976.

Hauke, M. (2013), *La teología feminista. Significado y valoración*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, España.

Juan Pablo II (1995B), *Carta a las mujeres*. San Pablo. Buenos Aires, Argentina.

Juan Pablo II (1988). Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*. *La Santa Sede*.
https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1988/documents/hf_jp-ii_apl_19880815_mulieris-dignitatem.html

Juan Pablo II (1995A). Carta Encíclica *Evangelium vitae*. *La Santa Sede*.
http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html

Lucchetti Bingemer, M. C. (2018). Transformar la Iglesia y la sociedad en femenino. *Cuadernos Cristianisme i Justícia (CJ)*, 211.